

BASES PROMOCIONALES “Cupón extranjeros – 19% adicional textil”

1. Administración.

1.1. Comercial Eccsa S.A., RUT N° 83.382.700-6, en adelante “Ripley”, realizará la promoción denominada “Cupon extranjeros – 19% adicional textil” en adelante la “Promoción”, la cual estará vigente entre el 7/7/2025 y el 7/9/2025, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock.

1.2. Ripley velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la Promoción.

2. Mecánica de la Promoción.

2.1. El cupón será entregado físicamente a extranjeros y exclusivamente en las tiendas participantes: Costanera Center, Parque Arauco, Punta Arenas, Temuco Centro, Los Andes y Puerto Montt Costanera. (en adelante, el “Cupón”).

2.2. El Cupón podrá ser utilizado en las Tiendas Participantes entre el 7/7 al 7/9 de 2025 en caja tradicional, excluyendo el kiosko.

2.3. Para hacer el uso del cupón se requiere la exhibición del documento de identificación que acredite la calidad de turista extranjero

2.4. El Cupón será aplicable a una sola transacción. Descuento aplica sobre precio vigente. Cupones no acumulables entre sí, ni con otros cupones ni promociones. Cupón debe ser exhibido al momento de la compra.

2.5. El Cupón no es canjeable por dinero en efectivo ni puede ser utilizado para pagar el estado de cuenta de la tarjeta de crédito Ripley.

2.6. El cupón es válido para las marcas propias de Ripley en textil vestuario hombre, mujer e infantil. Además de algunas marcas internacionales. (Sfera, Aeropostale, Tally Weijl, Only, Pepe Jeans, Stradivarius, Jack&Jones, River Island, Oasis, Champion, Penguin, Name It, Bambi, Mother Care, Playstation (vestuario infantil))

2.7. Se excluyen consignaciones y concesiones.

2.8. Tope máximo de descuento \$20.000.

3. Vigencia de la Promoción.

3.1. La presente Promoción estará vigente entre el 7 de julio y el 7 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.

3.2. Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes. Con todo, Ripley, por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o agotamiento del stock del cupón podrá poner término anticipado a la Promoción, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para Ripley. En este último caso, la Promoción será aplicable a todos los que hayan alcanzado a participar hasta la fecha de término efectivo del mismo.